ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10860

N° 105

SEÑORES: HERNAN I. BRITEZ, TALLER CENTRO MOTOR

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 20/09/2022 11:05:00 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento Reparador de Camioneta Hilux 2014 10% según NP N° 711 ----------	1	6.320.000		6.320.000
TOTALES			0	6.320.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	22.292	**Total Retenciones:**	372.594	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	172.364			**GRAVADAS:**	5.745.455 **IVA:** 574.545
M.D.P.	0,05	2.787	**Monto a Pagar:**	5.947.406	**TOTAL GENERAL:**	6.320.000
M.J.	0,05	2.787				
RENTA	3%	172.364				

SON GUARANIES: SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL

OBSERVACIONES: Mantenimiento reparador de la Toyota Hilux Mod. 2014 s/ Nota de Presupuesto N° 711, servicio solicitado s/ NR N° 63 por el Jefe de Servicios Generales y autorizado por la Presidente del Consejo de Administración (plazo 3 días).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Técnico de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 20/09/2022 11:10:51 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Pilar, 19 de Septiembre del 2022.-

N. R. N° 63

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio donde corresponda, para solicitar el Mantenimiento de una Camioneta de la Flota Vehicular, al servicio de esta Circunscripción Judicial, según detalle:

- Mantenimiento Preventivo y Reparador de Equipos de Transporte, según Contrato N°085/2021, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023.-

Realización: Mantenimiento Reparador.-

Toyota HILUX 4x4 motor N° 2KD –A320041 y chasis N° 8AJFR22G204569400 Mod. 2014.-

- 1 Mano de obra por servicio de limpieza y calibración de pico inyector.
- 1 Mano de obra por cambio de bomba de dirección hidráulica.
- 1 Bomba de dirección hidráulica.
- 1 Mano de obra por cambo de Batería 100 Amper.
- 1 Batería 100 Amper.
- 1 Mano de obra por cambo de juego de pastilla de freno delantero.
- 1 Juego de pastilla de freno delantero.
- 1 Mano de obra por servicio de reparación de llantas.
- 1 Mano de obra por servicio de limpieza de bomba inyectora.

Obs: - Monto Gs 6.320.000.-

- Plazo de realización de 3 (Tres) días.-
- Se adjunta Informe del Proveedor, Nota de Presupuesto y Planilla de Precios.
- F.F.30 (Recursos Institucionales).

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 1768.-
Fecha 19.09.2022.-
Hora 08:31.-
Firma
Lic. Ceferina Valenzuela
Auxiliar

Atentamente.

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Servicio Generales

Se autoriza la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación menor solicitado. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración